

UNIFIN informa sobre medida adoptada por agencia calificadora

Ciudad de México, 30 de mayo de 2024. UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (BMV: UNIFINA) ("UNIFIN" o la "Compañía"), en términos de lo previsto en el artículo 50, fracción III, inciso (g), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, informa que el día 24 de mayo de 2024, según fue anunciado mediante un comunicado de prensa, la calificadora Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. decidió retirar las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo de 'D/M' de la Compañía, así como la calificación de 'D/M' del Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo de Unifin, al considerar que no cuenta con información suficiente.

Al respecto, la Compañía manifiesta que toda la información financiera ha sido publicada y está disponible a todo el público en general, por lo que desconoce las causas reales de dicha decisión. Además, se reitera, según se ha informado en diversos eventos relevantes, que los Certificados Bursátiles bajo claves de pizarra 00122 y 00422 bajo el Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo, fueron pagados en su totalidad bajo los términos del Convenio Concursal aprobado en el proceso de concurso mercantil de Unifin, con efectos a partir del 30 de enero del 2024, y canjeados con efectos a partir del 15 de mayo del 2024, por lo que la Compañía está en proceso de solicitar la cancelación de su registro ante el Registro Nacional de Valores.

Información de contacto

Tel. +52 (55) 4162.8270 <u>unifin_ri@unifin.com.mx</u>

Website: www.unifin.com.mx